

RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA AD HOC
CALLE 38 CON CARRERA 44, ANTIGUO EDIFICIO DE TELECOM PISO 1-- TEL: 3410035
ESTADO 001 - 2019

| IDENTIFICACIÓN PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | MEDIO DE CONTROL | FECHA DE AUTO | ASUNTO | CUADERNO |
|-------------------------------|--------------------------|---|--|---------------|---|-----------|
| 08001-33-33-008-2018-00294-00 | WILLIAM PACHECO BARRAGAN | NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 10/07/2019 | ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR Y DA TRASLADO | PRINCIPAL |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A Y C.A (LEY 1437 DEL 2011), PARA NOTIFICAR POR MEDIO DE ANOTACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 12 DE JULIO DE 2019, A PARTIR DE LAS 8: 00 A.M., QUE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO DE UN DÍA, DESFIJADOSE EN LA MISMA FECHA, A LAS 5:00 P.M.

Rolando Aguilar Silva
Secretario

